

RESOLUCIÓN TEL-099-05-CONATEL-2012

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de Concesión de Frecuencias a favor de CNEL CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de CNEL CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. Las características técnicas son:

INFORME TÉCNICO PARA LA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS

CODIGO DEL CONCESIONARIO:											
2375603											
PAGOS A EFECTUAR:											
DERECHOS DE CONCESION DE (2) FRECUENCIAS (USD): 32.52							TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 24.50				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:											
SERVICIO: MÓVIL TERRESTRE											
TIPO DE SISTEMA: Privado							TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.									
CIRCUITO 1											
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS											
No. Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Área de operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	150.1250	155.1250	12.50	20	12K5F1EJN	SEMI-DUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-EL ORO-LOS RIOS-SANTA ELENA	32.52	24.50	
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
N°	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad			Latitud	Longitud		
1	SNC0807	REPETIDOR-001	EL ORO	EL GUABO	CERRO GUIRILLO			03°09'56.60" S	79°36'23.66" W		
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gan. de Ant. (dBi)	Azímuth	Pól.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC185177	SNC0807	DECIBEL DB-224	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	MOTOROLA CDR-700	20	1,288.48	
ESTACIONES MÓVILES (10)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC196910	MOTOROLA PRO-3100	2	HC196911	MOTOROLA PRO-3100	3	HC196912	MOTOROLA PRO-3100	4	HC196913	MOTOROLA PRO-3100
5	HC196914	MOTOROLA PRO-3100	6	HC196915	MOTOROLA PRO-3100	7	HC196916	MOTOROLA PRO-3100	8	HC196917	MOTOROLA PRO-3100
9	HC196918	MOTOROLA PRO-3100	10	HC196919	MOTOROLA PRO-3100						
ESTACIONES PORTÁTILES (10)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC196920	MOTOROLA EP-450	2	HC196921	MOTOROLA EP-450	3	HC196922	MOTOROLA EP-450	4	HC196923	MOTOROLA EP-450
5	HC196924	MOTOROLA EP-450	6	HC196925	MOTOROLA EP-450	7	HC196926	MOTOROLA EP-450	8	HC196927	MOTOROLA EP-450
9	HC196928	MOTOROLA EP-450	10	HC196929	MOTOROLA EP-450						
CODIGO DEL CONCESIONARIO:											
2375603											
PAGOS A EFECTUAR:											
DERECHOS DE CONCESION DE (2) FRECUENCIAS (USD): 64.65							TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 48.86				

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:											
SERVICIO: MOVIL TERRESTRE											
TIPO DE SISTEMA: Privado						TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO					
NOTAS:	1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.										
CIRCUITO 2											
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS											
No. Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (KHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Área de operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	150.16250	155.16250	12.50	20	12K5F1EJN	SEMI DUPLEX	24 HORAS	EL ORO	64.85	48.86	
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
Nº	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad			Latitud	Longitud		
1	SNO0018	REPETIDOR-001	EL ORO	MARCABEU	TAHUIN			03°42'43.70" S	79°57'09.90" W		
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gan. de Ant. (dBi)	Azimuth	Polar.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC185230	SNO0018	DECIBEL DB-230	YAGI	9.15	30°	V	MOTOROLA CDR-700	20	851.75	
ESTACIONES MOVILES (10)											
Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo
1	HC196949	MOTOROLA PRO-3100	2	HC196951	MOTOROLA PRO-3100	3	HC196953	MOTOROLA PRO-3100	4	HC196964	MOTOROLA PRO-3100
5	HC196966	MOTOROLA PRO-3100	6	HC196968	MOTOROLA PRO-3100	7	HC196969	MOTOROLA PRO-3100	8	HC196971	MOTOROLA PRO-3100
9	HC196973	MOTOROLA PRO-3100	10	HC196975	MOTOROLA PRO-3100						
ESTACIONES PORTATILES (10)											
Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo
1	HC196977	MOTOROLA EP-450	2	HC196979	MOTOROLA EP-450	3	HC196980	MOTOROLA EP-450	4	HC196982	MOTOROLA EP-450
5	HC196985	MOTOROLA EP-450	6	HC196987	MOTOROLA EP-450	7	HC196988	MOTOROLA EP-450	8	HC196991	MOTOROLA EP-450
9	HC196934	MOTOROLA EP-450	10	HC196992	MOTOROLA EP-450						
CODIGO DEL CONCESIONARIO:											
2375603											
PAGOS A EFECTUAR:											
DERECHOS DE CONCESION DE (2) FRECUENCIAS (USD): 32.52						TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 24.50					
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:											
SERVICIO: MOVIL TERRESTRE											
TIPO DE SISTEMA: Privado						TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO					
NOTAS:	1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.										
CIRCUITO 3											
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS											
No. Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (KHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Área de operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	150.27500	155.27500	12.50	20	12K5F1EJN	SEMI DUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-EL ORO-SANTA ELENA	32.52	24.50	
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
Nº	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad			Latitud	Longitud		
1	SNO0105	REPETIDOR-001	EL ORO	CHILLA	CHILLA, CERRO CHILOLA			03°29'56.50" S	79°37'46.20" W		
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gan. de Ant. (dBi)	Azimuth	Polar.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC180499	SNO0105	DECIBEL DB-224	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	MOTOROLA CDR-700	20	1,562.89	
ESTACIONES MOVILES (1)											
Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo
1	HC197008	MOTOROLA PRO-3100									
ESTACIONES PORTATILES (10)											
Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo
1	HC196995	MOTOROLA EP-450	2	HC197010	MOTOROLA EP-450	3	HC196996	MOTOROLA EP-450	4	HC197012	MOTOROLA EP-450
5	HC196997	MOTOROLA EP-450	6	HC197015	MOTOROLA EP-450	7	HC196999	MOTOROLA EP-450	8	HC197017	MOTOROLA EP-450

9	HC197000	MOTOROLA EP-450	10	HC197019	MOTOROLA EP-450	11	HC197001	MOTOROLA EP-450	12	HC197020	MOTOROLA EP-450
13	HC197003	MOTOROLA EP-450	14	HC197021	MOTOROLA EP-450	15	HC197004	MOTOROLA EP-450	16	HC197022	MOTOROLA EP-450
17	HC197006	MOTOROLA EP-450	18	HC197024	MOTOROLA EP-450	19	HC197026	MOTOROLA EP-450			

CODIGO DEL CONCESIONARIO:	
2375603	
PAGOS A EFECTUAR:	
DERECHOS DE CONCESION DE (2) FRECUENCIAS (USD): 15.02	TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 11.32
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:	
SERVICIO: MOVIL TERRESTRE	
TIPO DE SISTEMA: Privado	TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO
NOTAS:	1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.

CIRCUITO 4										
CARACTERISTICAS TECNICAS										
No. Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Area de operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	150.31250	155.31250	12.50	20	12K5F1EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	EL ORO	15.02	11.32

CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:							
Nº	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad	Latitud	Longitud
1	SNO0120	REPETIDOR-001	EL ORO	PINAS	CERRÓ LA CHUVA	03°43'03.10" S	79°39'08.80" W

ESTACIONES REPETIDORAS (1)										
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gan. de Ant. (dBi)	Azím. (°)	Pol.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)
1	HC180500	SNO0120	DECIBEL DB-224	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	MOTOROLA CDR-700	20	263.79

ESTACIONES MOVILES (10)											
Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo
1	HC197041	MOTOROLA PRO-3100	2	HC197042	MOTOROLA PRO-3100	3	HC197043	MOTOROLA PRO-3100	4	HC197044	MOTOROLA PRO-3100
5	HC197045	MOTOROLA PRO-3100	6	HC197046	MOTOROLA PRO-3100	7	HC197047	MOTOROLA PRO-3100	8	HC197048	MOTOROLA PRO-3100
9	HC197049	MOTOROLA PRO-3100	10	HC197050	MOTOROLA PRO-3100						

ESTACIONES PORTATILES (10)											
Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo
1	HC197032	MOTOROLA EP-450	2	HC197033	MOTOROLA EP-450	3	HC197034	MOTOROLA EP-450	4	HC197035	MOTOROLA EP-450
5	HC197036	MOTOROLA EP-450	6	HC197037	MOTOROLA EP-450	7	HC197038	MOTOROLA EP-450	8	HC197039	MOTOROLA EP-450
9	HC196993	MOTOROLA EP-450	10	HC197040	MOTOROLA EP-450						

CODIGO DEL CONCESIONARIO:	
2375603	
PAGOS A EFECTUAR:	
DERECHOS DE CONCESION DE (2) FRECUENCIAS (USD): 15.02	TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 11.32
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:	
SERVICIO: MOVIL TERRESTRE	
TIPO DE SISTEMA: Privado	TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO
NOTAS:	1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.

CIRCUITO 5										
CARACTERISTICAS TECNICAS										
No. Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Area de operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	150.56250	155.56250	12.50	20	12K5F1EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-EL ORO	15.02	11.32

CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:							
Nº	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad	Latitud	Longitud
1	SNC0135	REPETIDOR-001	AZUAY	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	BELLA RICA	03°04'40.82" S	79°43'07.00" W

ESTACIONES REPETIDORAS (1)										
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gan. de Ant. (dBi)	Azím. (°)	Pol.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)
1	HC180501	SNC0135	DECIBEL DB-224	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	MOTOROLA CDR-700	20	50.18

ESTACIONES MÓVILES (10)											
Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo
1	HC197053	MOTOROLA PRO-3100	2	HC197051	MOTOROLA PRO-3100	3	HC197052	MOTOROLA PRO-3100	4	HC197054	MOTOROLA PRO-3100
5	HC197055	MOTOROLA PRO-3100	6	HC197056	MOTOROLA PRO-3100	7	HC197057	MOTOROLA PRO-3100	8	HC197058	MOTOROLA PRO-3100
9	HC197059	MOTOROLA PRO-3100	10	HC197060	MOTOROLA PRO-3100						
ESTACIONES PORTÁTILES (10)											
Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo
1	HC197061	MOTOROLA EP-450	2	HC197062	MOTOROLA EP-450	3	HC197063	MOTOROLA EP-450	4	HC197064	MOTOROLA EP-450
5	HC197065	MOTOROLA EP-450	6	HC197066	MOTOROLA EP-450	7	HC197067	MOTOROLA EP-450	8	HC197068	MOTOROLA EP-450
9	HC197069	MOTOROLA EP-450	10	HC197070	MOTOROLA EP-450						

NOTA:

La presente Resolución la suscribe la Secretaría del CONATEL, de conformidad con la Disposición 26-11-CONATEL-2009 de 25 de agosto de 2009, que dice: *"Todas aquellas resoluciones que adopte el CONATEL, autorizando o concesionando el uso de frecuencias y los servicios de valor agregado, tanto para servicios de telecomunicaciones como para radiodifusión y televisión podrán ser suscritas y notificadas por el Secretario/a del Consejo Nacional de Telecomunicaciones"*.

Dado en Bahía de Caráquez, 6 de Marzo de 2012

Lcdo. Vicente Freire Ramírez
SECRETARIO DEL CONATEL